"PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022"

ACUERDO Nº217-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a 28 días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

<u>DIJERON</u>: Visto el expediente REQ 7045/22 que tramita en Secretaría Contable, para la realización de un "BRINDIS DE FIN DE AÑO" en la Primera Circunscripción con el personal judicial de la misma, el próximo 29 de diciembre.

Que, en actuación 21078021/22, se ha agregado del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley Nº IV-0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 100 BIS inciso b) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y puntos II) inciso e) y III) inciso d) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022:

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 332/2022, realizada por la Secretaría Contable en los términos de lo dispuesto en el artículo 100 BIS inciso b) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la realización de un "BRINDIS DE FIN DE AÑO" para todos los Agentes de la Primera Circunscripción Judicial, el próximo 29 de diciembre.

II) ADJUDICAR a la Empresa DOS JOTAS S.R.L., CUIT 30-71159065-6, por ser la mejor Oferta Económica, por un total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 2.264.500,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 2.264.500,00) en Servicio No Personales, Partida Principal Otros servicios, Partida Parcial Otros no especificados precedentemente, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE